



Exp.: EG/2015/652 (2.2-D/15)

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes.

DISPONGO

Vista la propuesta formulada por la Dirección General del Medio Ambiente para la prórroga de la encomienda de gestión del servicio titulado **“ESTUDIOS Y TRABAJOS PARA EL DESARROLLO DE LA RED NATURA 2000 Y SU INTEGRACIÓN CON OTROS ESPACIOS PROTEGIDOS EN LA COMUNIDAD DE MADRID”**.

Prorrogar desde el 1 de enero de 2016 al 30 de septiembre de 2016, la encomienda de gestión a la **EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA (TRAGSA, S.A.)**, para la ejecución del servicio denominado **“ESTUDIOS Y TRABAJOS PARA EL DESARROLLO DE LA RED NATURA 2000 Y SU INTEGRACIÓN CON OTROS ESPACIOS PROTEGIDOS EN LA COMUNIDAD DE MADRID”**, aprobando un gasto por importe de **42.710,04 euros**, distribuido en las siguientes anualidades y cuantías.

Año 2015: 0,00 euros, con cargo al Programa 456A, Partida 64103 del vigente Presupuesto de Gastos

Año 2016: 42.710,04 euros, con cargo al Presupuesto de Gastos para 2016.

Todo ello en virtud de lo dispuesto en el artículo 303 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

14 DIC 2015

EL CONSEJERO
(P.D. Orden 1463/2015, de 13 de julio, BOCM nº 167
de 16 de julio de 2015)
EL DIRECTOR GENERAL DE MEDIO AMBIENTE

Fdo: Mariano González Sáez .